



DELEGACIÓN PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL TOKEN OTP DE CONTINGENCIA

Ciudad y Fecha

Señores
Unidad de Soporte y Continuidad Informática
BANCO DE LA REPÚBLICA
Carrera 7 N° 14 - 78 piso 9
Bogotá

Apreciados señores:

Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, en calidad de Representante Legal de _____, declaro haber recibido la información correspondiente para las solicitudes de contingencia en las instalaciones del Banco de la República y manifiesto que delego en forma expresa su administración y manejo al usuario genérico _____ y Token asignado No. _____, _____.

Dado que conocemos las graves implicaciones que podrían ocasionar el uso indebido o no autorizado del TOKEN OTP, nos obligamos a limitar el acceso a éstos, únicamente al usuario genérico y a mantenerlos bajo estrictas medidas de seguridad. Igualmente, nos obligamos a dar estricto cumplimiento a los reglamentos y circulares que establezca el Banco de la República en relación con los dispositivos de seguridad.

De acuerdo con lo anterior, exoneramos al Banco de la República de toda responsabilidad en relación con los perjuicios que puedan ocasionarse a terceros o a la entidad que represento por el uso indebido o no autorizado de los TOKEN OTP.

Teniendo en cuenta que el uso del TOKEN OTP será ocasional, nos comprometemos a realizar el proceso de validación a través del servicio denominado CHECK PIN para garantizar su funcionalidad. Esta validación deberá realizarse frecuentemente para evitar inconvenientes en el momento de solicitar operar en las instalaciones del Banco de la República como alternativa de CONTINGENCIA

Este documento forma parte de los contratos de servicio celebrados entre la entidad que represento y el Banco de la República.

Adjunto el certificado de existencia y representación legal en donde consta la calidad de representante legal del suscrito, en original (para aquellas entidades especiales, el documento que haga sus veces) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

Cámara de Comercio

Superintendencia Financiera

Otro

IMPORTANTE - Autorización de tratamiento de datos personales: Con el diligenciamiento y firma del presente formato se hace constar que se encuentra facultado por los respectivos titulares para el suministro al BANCO DE LA REPÚBLICA de los datos personales aquí consignados, así como para autorizar que se efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de cumplir con los procedimientos dispuestos en la Declaración de Prácticas de Certificación (DPC) de la Entidad de Certificación Cerrada del Banco de la República (CA BANREP), establecida para incrementar los niveles de seguridad en los servicios electrónicos ofrecidos por el Banco.

Para tal efecto, el BANCO DE LA REPÚBLICA informa que **(i)** El tratamiento de los datos personales se realizará de acuerdo con las políticas o lineamientos generales disponibles en <http://www.banrep.gov.co/proteccion-datos-personales>, en la sección "Protección de Datos Personales - Habeas Data", disponibles desde el 18 de junio de 2013, y las particulares propias de la Dirección General de Tecnología; **(ii)** Está comprometido con la seguridad y protección de los datos personales de que es responsable, y sus sistemas de gestión para manejo de información cuentan con las certificaciones vigentes ISO 9001 e ISO/IEC 27001, ésta última referida a la seguridad de la información. De esta manera, buena parte de las políticas y estándares del sistema de gestión de la información de la Entidad están enfocadas a proteger la confidencialidad de la información; por ello, dispositivos de control de acceso y/o autenticación a la red, software para manejar niveles de autorización, monitorear la actividad en los sistemas y registro de estas actividades, son algunos de los mecanismos que soportan estas políticas y estándares. La conservación de los documentos e información se efectúa en cumplimiento y dentro de los términos señalados en el artículo 55 de la Ley 31 de 1992; **(iii)** El titular de los datos personales podrá acceder, conocer, actualizar y rectificar dichos datos; ser informado del uso dado a los mismos; presentar consultas y reclamos sobre el manejo de dichos datos; revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos, en los casos en que sea procedente, y los demás derechos que le confiere la Ley; **(iv)** Para ejercer tales derechos, podrá contactarse a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC): puntos de atención presencial, Centro de atención telefónica (Línea gratuita nacional: 01 8000 911745), atención vía web. Para mayor información, consulte la página Web del Banco de la República <http://www.banrep.gov.co/atencion-ciudadano> en la sección "Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)".

Datos Generales - Responsable: BANCO DE LA REPÚBLICA, NIT No. 8600052167, Oficina Principal: Bogotá D.C.
Contacto: A través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

Atentamente,

Firma de representante legal

Correo electrónico personal y corporativo